



Gobierno de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **13 MAY 2026.**

VISTO el expediente N° E-34000-2026, MPA, del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N°56/2025, referente a la contratación del Service preventivo y reparaciones varias destinadas al vehículo oficial marca FORD, modelo RANGER, dominio AF-736-QG, perteneciente a la flota vehicular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, el cual se encuentra afectado a la Dirección General de Laboratorio de Toxinas y Microbiología.

Que mediante Resolución Ss.C.A. N° 59/2026, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por adjudicación simple N° 56/2026.

Que a orden 40 se incorpora cuadro comparativo de ofertas.

Que vista y analizada la oferta recibida, el área requirente mediante Nota s/n obrante a orden 41, se recomendó pre-adjudicar la oferta de la firma AUTOMOTORES TIERRRA DEL FUEGO S.A.C. - C.U.I.T. N° 30-51862682-1, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 4.884.938,00), debido a la condición de garantía, que aún posee la unidad, y cumple con todos los requisitos técnicos necesarios para la prestación pretendida, no superando el 20% de la reserva presupuestaria.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso c), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 Anexo I, Capítulo I, Punto b) y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, Artículo 16° y en el Decreto Provincial N° 1525/25, Anexo II.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 56/2026, referente a la contratación del Service preventivo y reparaciones varias destinadas al vehículo oficial marca FORD, modelo RANGER, dominio AF-736-QG, perteneciente a la flota vehicular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, el cual se encuentra afectado a la Dirección General de Laboratorio de Toxinas y Microbiología, a favor de la firma “AUTOMOTORES TIERRRA DEL FUEGO S.A.C. - C.U.I.T. N° 30-51862682-1, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS



Gobierno de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

TREINTA Y OCHO (\$ 4.884.938,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 4.184.938,00) y clasificación 30000, por la suma total de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00) correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P y.A. N° 80/2026.-